



**CERTIFICADO No. 394 / 092.-  
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

**WILSON DUARTE RABELLO**, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Territorial denominada **“JUNTA DE VECINOS CASERÍO TALCA”**, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 044/030, de fecha 27 de mayo de 1997; y acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 987, del 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, de fecha 22 de septiembre de 2006, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

- **Presidenta** : Fabiola Solís Vicuña  
Céd. Ident. No. 12.229.708 - K
- **Secretario** : René Acuña Echeverría  
Céd. Ident. No. 11.631.592 - 0
- **Tesorera** : Sandra Albornoz Vicuña  
Céd. Ident. No. 9.064.997 - 3

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para acompañar la presentación de proyecto al Fondo Social Presidente de la República.

Extendido en la comuna de Litueche, a veinte y seis días del mes de mayo del año dos mil ocho.



**WILSON DUARTE RABELLO**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).